

---

## MINUTA, 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día treinta y uno de julio de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

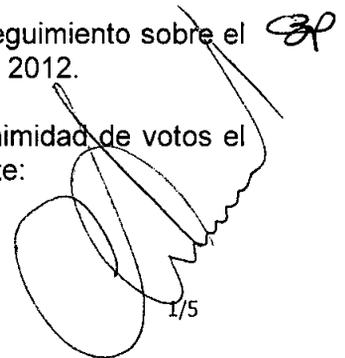
Asistieron los integrantes de la Comisión, los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en su carácter de Presidente de la misma; así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que mediante oficio NA-IEDF/081/2012 de fecha 31 de julio de 2012, suscrito por la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo representante propietario del Partido Nueva Alianza, se comunicó a esa Secretaría su imposibilidad de asistir a la Sexta Sesión Extraordinaria por tener actividades laborales previamente agendadas.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

- 1 Presentación del reporte ejecutivo sobre el avance de la segunda entrega 2012, de apoyos materiales que se otorga a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, en términos de los artículos 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- 2 Presentación del reporte ejecutivo sobre el avance de la Renovación de Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, en cumplimiento al artículo 132 de las Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- 3 Presentación, análisis y, en su caso, opinión del Informe sobre el cumplimiento de lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- 4 Presentación, análisis y, en su caso, opinión del Diagnóstico de seguimiento sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:



1/5

**1 Presentación del reporte ejecutivo sobre el avance de la segunda entrega 2012, de apoyos materiales que se otorga a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, en términos de los artículos 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.**

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano hizo entrega de una actualización del informe presentado, el cual contenía precisiones de forma. Asimismo informó que de acuerdo con la Circular 124 emitida por el Secretario Ejecutivo las direcciones distritales tendrían hasta el 15 de agosto para realizar la entrega de apoyos materiales a los órganos de representación ciudadana, sin embargo, indicó que a diferencia de las entregas anteriores, en esta ocasión ya se contaba con un avance del 73.6%.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del reporte presentado.

**1 Presentación del reporte ejecutivo sobre el avance de la Renovación de Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, en cumplimiento al artículo 132 de las Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.**

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano hizo entrega de un reporte actualizado al 30 de julio del año en curso, en el que se detallan las trece sesiones que a esa fecha se habían llevado a cabo para renovar las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, quedando pendientes las delegaciones Azcapotzalco, La Magdalena Contreras y Tlalpan.

Agregó que en el caso de la Delegación La Magdalena Contreras, se había programado la sesión para el 28 de julio, fecha en la que concluía la gestión de sus integrantes, sin embargo, dicha sesión no se llevó a cabo por la falta de acuerdos entre los integrantes del órgano de representación ciudadana, así como por la cancelación del espacio solicitado para dicho evento a la Delegación.

En este sentido, expresó que de no existir inconveniente, se solicitaría a la Dirección Distrital XXXIII Cabecera de Delegación en La Magdalena Contreras, llevar a cabo las acciones pertinentes para emitir la convocatoria a los integrantes de ese Consejo y realizar la designación correspondiente, pues el órgano de representación ciudadana como tal quedó acéfalo ya que en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal había concluido su gestión. Reiteró que en ese caso, se debe retomar el criterio orientador emitido por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de dar por concluido el periodo para el que fueron designados y convocar a la sesión de designación respectiva.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó que se diera seguimiento puntual a las actividades mencionadas por el Secretario Técnico de la Comisión con el apoyo del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal y, se tomarán las medidas pertinentes con la finalidad de evitar conflictos posteriores.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez expresó que solicitaría al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral se diera seguimiento a la renovación de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en La Magdalena Contreras en coordinación con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, con el objetivo de resguardar la seguridad de los ciudadanos y funcionarios que intervienen en la realización de esa actividad.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/43-6ª.Ext./2012.** Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal para que en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana lleven a cabo las acciones atinentes a efecto de que la Dirección Distrital XXXIII Cabecera Delegacional en La Magdalena Contreras, emita la convocatoria para la renovación de la Mesa Directiva y el Secretario Ejecutivo del Consejo Ciudadano Delegacional en dicha demarcación, toda vez que al haber concluido el periodo para el que fue designada la segunda Mesa Directiva y el Secretario Ejecutivo del citado Consejo Ciudadano, se dan por terminadas sus funciones.

## **2 Presentación, análisis y, en su caso, opinión del Informe sobre el cumplimiento de lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano recomendó que el informe sea enviado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se incorporarían algunas observaciones de forma al documento que será enviado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismas que fueron entregadas previamente por la Presidencia de la Comisión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano planteó si era pertinente emitir una opinión favorable sobre el documento, pues tratándose de información obtenida con base en la aplicación de la encuesta de opinión que realizó la empresa Inbox Mkt, lo consideraba innecesario.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del Informe presentado y por unanimidad emitió el siguiente:

**Acuerdo CPPC/44-6ª.Ext./2012.** Se aprueba instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que remita al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal el Informe sobre el cumplimiento de lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con el propósito de que por su conducto, sea enviado a las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento.

Lo anterior, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

## **3 Presentación, análisis y, en su caso, opinión del Diagnóstico de seguimiento sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012.**

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que el Diagnóstico tiene que ser interpretado desde una parte contextual que se está viviendo en torno al tema de la participación ciudadana.

Expresó que los datos duros obtenidos en el Diagnóstico no favorecen a la participación ciudadana, tal y como lo reflejan los números; sin embargo, indicó que el Instituto Electoral del Distrito Federal y las demás autoridades en materia de participación ciudadana debemos tener presente que la construcción de ciudadanía no es a corto plazo, pues atiende a un proceso que debe consolidarse con el paso del tiempo para poder empoderar al ciudadano con herramientas sólidas.

En su opinión, consideró que se ha avanzado en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal, ya que en otras entidades federativas no se ha trabajado en el tema y, que a pesar de los resultados obtenidos en el Diagnóstico, era necesario realizar una cordial invitación al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal para seguir trabajando en la construcción de ciudadanía, ya que es una tarea a largo plazo. Finalmente, consideró que el Instituto va por buen camino en el empoderamiento de los ciudadanos de la Ciudad de México.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano reflexionó sobre el papel que juegan los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que a su parecer había un porcentaje mínimo del personal que conoce o sabe quiénes son los integrantes del Comité Ciudadano o Consejos de los Pueblos de su comunidad, por lo que indicó que era necesario que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana fuera transitando a la posibilidad de implementar algún mecanismo que permita al personal que trabaja en el Instituto Electoral conocer a los integrantes de los órganos de representación ciudadana.

Asimismo, indicó que sería pertinente realizar un ejercicio de sensibilización con las cuarenta direcciones distritales para saber su relación con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con la finalidad de intercambiar experiencias para poder mejorar el vínculo entre los distritos electorales y los integrantes de los órganos de representación ciudadana.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que las recomendaciones que realizó al documento son encaminadas al deber ser, ya que desde su perspectiva se debe avanzar en la consolidación de esta forma de organización, de manera natural, pues debemos trascender en el futuro, teniendo organizaciones más naturales sin tantas obligaciones establecidas en la ley de la materia.

Por otra parte, retomó la inquietud expresada por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano sobre la sensibilización de las cuarenta direcciones distritales con los órganos de representación ciudadana, al respecto mencionó que se cuenta con personal asignado a cada una de las direcciones distritales para apoyar directamente a las actividades inherentes a participación ciudadana, con la finalidad de tener un mayor acercamiento con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Finalmente, comentó que se está trabajando en la sensibilización de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, no obstante se seguirá fortaleciendo esta actividad con apoyo de los coordinadores distritales.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

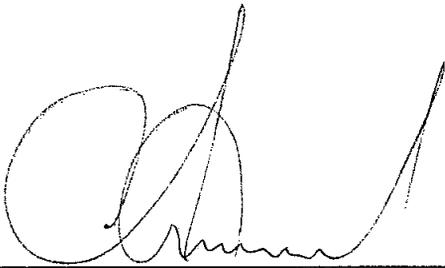
**Acuerdo CPPC/45-6ª.Ext./2012.** Se aprueba instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que remita al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal el Diagnóstico de seguimiento sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012 con el propósito de que por su conducto sea enviado a las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas del martes treinta y uno de julio de dos mil doce, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



---

**Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
Presidente de la Comisión de Participación  
Ciudadana



---

**Ángel Rafael Díaz Ortiz**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**Néstor Vargas Solano**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana